



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

ORDENANZA

12498

Artículo-1º:- Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 3.973,60 (PESOS TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES CON SESENTA CENTAVOS), a favor de la ex agente Cristina del Rosario Correa, Legajo N° 15442/2 - D.N.I. N° 14.505.889, en concepto de 16 días corridos de Licencia no Gozada/11, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.05 - F.F1.1.0

1.6 Benef. y Comp./11 \$ 3.973,60

TOTAL: \$ 3.973,60 (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicará la retención que se indican a continuación, que deberá ser depositada al Organismo que se indica:

Sind. T.M.L. \$ 59,60 \$ 59,60

Artículo-2º:-Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose la cuenta 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 3.973,60.-

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 26 de Febrero de 2018.-

REVISÓ

SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELO RIVAS MIERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

SANDRA F. PLACANICA
Jefe Int. Departamento
Disposiciones Generales
Dirección Administrativa
Secretaría de Gobierno

PROMULGADA POR DECRETO N° 0660
DE FECHA D 1 MAR 2018

Registrada bajo el N°	12498
SANDRA F. PLACANICA	
Jefe Int. Departamento	
Disposiciones Generales	
Dirección Administrativa	
Secretaría de Gobierno	

ES COPIA FIJA DE SU ORGINA,

SANDRA F. PLACANICA
Jefe Int. Departamento
Disposiciones Generales
Dirección Administrativa
Secretaría de Gobierno

